



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 05 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(MAYO 23, 2019)**

- 1) La sesión dio inicio a las 12:30 horas con el registro de 348 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión anterior.
- 3) Se sometió a discusión el dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Miroslava Carrillo Martínez. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen las diputadas Lilia Villafuerte Zavala; Ana Patricia Peralta de la Peña; Ma. Guadalupe Almaguer Pardo, y Mónica Bautista Rodríguez, del PRD; Martha Angélica Tagle Martínez, y Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, de MC; Maribel Martínez Ruíz, y Clementina Marta Dekker Gómez, del PT; Olga Patricia Sosa Ruíz, del PES; María Esther Alonzo Morales; y Lourdes Erika Sánchez Martínez, del PRI; Verónica María Sobrado Rodríguez, del PAN; y María Wendy Briceño Zuloaga, y Rocío del Pilar Villarauz Martínez, de MORENA.

A discusión en lo general intervienen en pro los diputados Porfirio Muñoz Ledo, de MORENA; Hortensia María Luisa Noroña Quezada, de PRI; Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del PAN; Beatriz Rojas Martínez, de MORENA; Norma Azucena Rodríguez Zamora, del PRD; Fabiola Loya Hernández, de MC; y Mildred Concepción Ávila Vera, de MORENA.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 445 votos a favor. Se remite a las legislaturas de los estados para efectos de los dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

4) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

1. De las Comisiones Unidas de Seguridad Pública, y de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional.

En votación económica se autorizó someterlos a discusión de inmediato. Para fijar postura de las Comisiones intervienen las diputadas Juanita Guerra Mena; Ma. del Pilar Ortega Martínez, y Rocío Barrera Badillo. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Ana Lucia Riojas Martínez; Arturo Escobar y Vega, del PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD; Carmen Julia Prudencio González, de MC; Ana Karina Rojo Pimentel, del PT; Jorge Arturo Argüelles Victorero, del PES; Mariana Rodríguez Mier Y Terán, del PRI; Adriana Dávila Fernández, del PAN; y Sergio Carlos Gutiérrez Luna, de MORENA.

A discusión en lo general intervienen en pro los diputados Ricardo Aguilar Castillo, del PRI; Fernando Torres Graciano, del PAN; Jaime Humberto Pérez Bernabé, de MORENA; Adriana Gabriela Medina Ortiz, de MC; Benjamín Robles Montoya, del PT; José Guadalupe Aguilera Rojas, del PRD; Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI; y Miguel Ángel Chico Herrera, de MORENA.

El Presidente informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 8, 14, 86, 93 y Décimo Tercero Transitorio del Proyecto de Decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 429 votos a favor y uno en contra.

A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos 8, 14, 86, 93 y Décimo Tercero Transitorio del Proyecto de Decreto



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

interviene la diputada Ana Lucia Riojas Martínez. En votación económica se desecharon.

Aprobados los artículos 8, 14, 86, 93 y Décimo Tercero Transitorio del Proyecto de Decreto en términos del dictamen por 427 votos a favor y 3 en contra:

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

2. de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública, y de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

El Presiente informa que se reservó el artículo 27 del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 436 a favor y uno en contra.

A discusión en lo particular para presentar modificación al artículo 27 del proyecto de decreto interviene la diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, de MORENA. En votación económica se desechó.

Aprobado el artículo 27 del proyecto de decreto en términos del dictamen por 397 votos a favor, 6 en contra y 26 abstenciones.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por se expide la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

3. de las Comisiones Unidas de Justicia, y de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Nacional del Registro de Detenciones.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

El Presidente informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 430 votos a favor y uno en contra.

A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos 2, 18, 23, 34, Quinto Transitorio y Octavo Transitorio del Proyecto de Decreto interviene la diputada Ana Lura Riojas Martínez. En votación económica se desecharon.

Aprobado los artículos 2, 18, 23, 34, Quinto Transitorio y Octavo Transitorio del Proyecto de Decreto en términos del dictamen por 425 a favor y 2 en contra.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto se expide la Ley Nacional del Registro de Detenciones. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

4. De las Comisiones Unidas de Seguridad Pública, y de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El Presidente informó a la Asamblea que se reservó para discusión en lo particular el artículo 151 del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 428 votos a favor y uno en contra.

A discusión en lo particular para presentar modificación al artículo 151 del proyecto de decreto interviene la diputada Ana Laura Riojas Martínez. En votación económica se desechó.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Aprobado el artículo 151 del proyecto de decreto en términos del dictamen por 421 votos a favor y 2 en contra.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

- 5) La Sesión se levantó a las 20:16 horas y se citó para la Sesión que tendrá lugar el jueves 27 de junio a las 11:00 horas.